

INFORME DEL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Delegado de Hacienda, Antonio E. Arce Arcos, informa:

Este Equipo de Gobierno necesita contratar una empresa que preste los servicios profesionales de consultoría y asistencia en materia de gestión presupuestaria y de gestión de la Hacienda de esta Administración Municipal, así como en la gestión del personal y negociación colectiva.

Por ello, propongo realizar la siguiente modificación presupuestaria para dar cobertura económica al gasto que se genere:

TRANSFERENCIA NEGATIVA	IMPORTE	TRANSFERENCIA POSITIVA
15320-13000 Retribuciones Básicas	18.150 €	92010-2270603 Servicios de Consultoría

Por todo ello, se pone en conocimiento de la Intervención Municipal, en atención a lo dispuesto en el artículo 4 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en orden a la modificación presupuestaria que proceda, para cubrir todos los gastos con cargo al Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2021.

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica

El Delegado de Hacienda
Fdo.: Antonio E. Arce Arcos.

Código Seguro De Verificación:	hy3uUzAWh19rnwhx1QstZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Emilio Arce Arcos	Firmado	18/05/2021 11:27:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hy3uUzAWh19rnwhx1QstZQ==		

